

## Ficha Asunto

### PROYECTO DE LEY

**Asunto:** 11647

**Origen:** Cámara Representantes - Abelenda, Marcos; Alvarez, Guillermo; Arregui, Roque; Balbi, Pedro; Baráibar, Carlos; Barreiro, Raquel; Bayardi, José; Bolla Collazo, Luis Alberto; Canet, Brum; Charlone, Silvana; Chifflet, Guillermo; Coll Cunillera, Jorge J.; Díaz Maynard, Daniel; Fontes Volpi, Luis R.; Gallo Imperiale, Luis José; Gamou, Carlos; Ibarra, Doreen Javier; Legnani, Ramón; Mahía, José Carlos; Matos Pugliese, Julio C.; Mujica, José; Nicolini, Leonardo; Obispo, Ruben; Orrico, Jorge; Palacio Cora, Claudia; Pérez Brito, Darío; Pintado, Enrique; Pita, Carlos; Rubio, Enrique; Semproni, Víctor; Tourné, Daisy

**Análisis:** Se declara "Reserva Nacional", según términos contenidos en la "Convención para la Protección de la Flora, de la Fauna y de las Bellezas Escénicas Naturales de los Países de América", ratificada por Ley 13.776, de 17 de octubre de 1969, al área de la cuenca del Arroyo de El Bagre, sita en la Sección Judicial Nro.23 del Departamento de Canelones. Se encomienda al Poder Ejecutivo la expropiación del área en cuestión, en un todo de acuerdo con la normativa legal existente. Se encomienda al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a planificar y gestionar el manejo de esta "Reserva Nacional". Para ello podrá crear un cuerpo especial de vigilancia con la capacitación y atributos propios de Guardaparques. Cuando se cree por ley la Dirección del Sistema Nacional de Areas Protegidas, la Reserva Nacional de la Cuenca del Arroyo El Bagre pasará a integrar dicho sistema.

**Título:** CUENCA ARROYO DEL BAGRE (CANELONES). RESERVA NACIONAL. DECLARACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
15-12-1998	CRR	3256/1998	<b>Entrada a Cámara de Representantes.</b>
15-12-1998	CRR	3256/1998	<b>Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión.</b> Tomo:0 Página:7 Diario:2790 VIVIENDA Y TERRITORIO
15-12-1998	CRR	3256/1998	<b>Texto proyecto inicial.</b> Tomo:0 Página:8 Diario:2790
16-12-1998	CRR	3256/1998	<b>Recepción por parte de Div.Comisiones.</b>
16-12-1998	CRR	3256/1998	<b>Se distribuye repartido.</b> Rep.1290/0 AREA DE LA CUENCA DEL ARROYO EL BAGRE, SITA EN LA 23a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES. Se declara Reserva Nacional.
16-12-1998	CRR	3256/1998	<b>Div.Comisiones envía a la Comisión.</b> VIVIENDA Y TERRITORIO
01-06-1999	CRR	3256/1998	<b>Comisión aprueba texto modificativo.</b> VIVIENDA Y TERRITORIO Nro. de Acta: 138. Se designa Miembro Informante al señor Representante Ramón Legnani.
13-07-1999	CRR	3256/1998	<b>Div.Comisiones recibe de la Comisión.</b> VIVIENDA Y TERRITORIO
13-07-1999	CRR	3256/1998	<b>Se distribuye repartido.</b> Rep.1290/1 AREA DE LA CUENCA DEL ARROYO EL BAGRE, SITA EN LA 23a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES. Se declara Reserva Nacional. Informe.
14-07-1999	CRR	3256/1998	<b>Se da cuenta en sala informe de comisión.</b> Tomo:0 Página:2 Diario:2833 VIVIENDA Y TERRITORIO
22-02-2000	CRR	3256/1998	<b>Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo.</b> Tomo:0 Página:24 Diario:2859
03-05-2000	CRR	3256/1998	<b>Recepción por parte de Archivo.</b> Folios: 18
07-06-2006	CRR	3256/1998	<b>Se da cuenta solicitud de la Comisión para retirar el proy. de Archivo.</b> Tomo:0 Página:5 Diario:3343 VIVIENDA Y TERRITORIO
07-06-2006	CRR	3256/1998	<b>Recepción por parte de Div.Comisiones.</b>
07-06-2006	CRR	3256/1998	<b>Se distribuye repartido.</b> Rep.665/0 HTML PDF AREA DE LA CUENCA DEL ARROYO EL BAGRE, SITA EN LA 23a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES. Se declara Reserva Nacional.
07-06-2006	CRR	3256/1998	<b>Div.Comisiones envía a la Comisión.</b> VIVIENDA Y TERRITORIO
14-06-2006	CRR	3256/1998	<b>Tratamiento en comisión.</b> VIVIENDA Y TERRITORIO Nro. de Acta: 31. Versión Taquigráfica: 1130 Se acuerda enviar a la DINAMA para que informe acerca del proyecto.
17-09-2008	CRR	3256/1998	<b>Tratamiento en comisión.</b> VIVIENDA Y TERRITORIO Nro. de Acta: 83. Se resuelve invitar a autoridades de la Intendencia Municipal de Canelones, a los efectos de que informe acerca del proyecto a estudio. De lo actuado se toma versión grabada.
18-02-2010	CRR	3256/1998	<b>Se eleva a la Div.Comisiones</b> VIVIENDA Y TERRITORIO De acuerdo al artículo 147, inciso primero, del Reglamento de la Cámara. Se archiva
02-03-2010	CRR	3256/1998	<b>Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo.</b> Tomo:0 Página:25 Diario:3630
06-04-2010	CRR	3256/1998	<b>Por resolución del Cuerpo se retira del archivo.</b> Tomo:0 Página:60 Diario:3636
12-04-2010	CRR	3256/1998	<b>Recepción por parte de Div.Comisiones.</b>
12-04-2010	CRR	3256/1998	<b>Se distribuye repartido.</b> Rep.118/0 HTML PDF
12-04-2010	CRR	3256/1998	<b>Div.Comisiones envía a la Comisión.</b> VIVIENDA Y TERRITORIO

<b>Fecha</b>	<b>Cuerpo</b>	<b>Carpeta/Año</b>	<b>Trámite</b>
13-02-2015	CRR	3256/1998	<b>Div.Comisiones recibe de la Comisión.</b> VIVIENDA Y TERRITORIO
13-02-2015	CRR	3256/1998	<b>Div.Comisiones remite a Trámite.</b>
03-03-2015	CRR	3256/1998	<b>Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo.</b> Tomo:0 Página:7 Diario:3954
14-04-2015	CRR	3256/1998	<b>Por resolución del Cuerpo se retira del archivo.</b> Tomo:0 Página:6 Diario:3960
14-04-2015	CRR	3256/1998	<b>Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión.</b> Tomo:0 Página:6 Diario:3960 VIVIENDA Y TERRITORIO
15-04-2015	CRR	3256/1998	<b>Recepción por parte de Div.Comisiones.</b>
15-04-2015	CRR	3256/1998	<b>Se distribuye repartido.</b> Rep.59/0 HTML PDF ÁREA DE LA CUENCA DEL ARROYO EL BAGRE, SITA EN LA 23a. SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES. Se declara Reserva Nacional.
15-04-2015	CRR	3256/1998	<b>Div.Comisiones envía a la Comisión.</b> VIVIENDA Y TERRITORIO
13-05-2015	CRR	3256/1998	<b>Se da cuenta en comisión.</b> VIVIENDA Y TERRITORIO Nro. de Acta: 4. Versión Taquigráfica: 54
08-07-2015	CRR	3256/1998	<b>Tratamiento en comisión.</b> VIVIENDA Y TERRITORIO Nro. de Acta: 11. Versión Taquigráfica: 134 Se consultará a los señores Representantes del departamento de Canelones si están de acuerdo en continuar con el proyecto de ley y, de ser así, se los invitará a concurrir a esta Asesora a hablar del mismo. Se vota: 7 votos. Afirmativa. Unanimidad.
19-02-2020	CRR	3256/1998	<b>Div.Comisiones recibe de la Comisión.</b> VIVIENDA Y TERRITORIO
19-02-2020	CRR	3256/1998	<b>Div.Comisiones remite a Trámite.</b>
03-03-2020	CRR	3256/1998	<b>Pasa a archivo por fin de Legislatura</b>
03-03-2020	CRR	3256/1998	<b>Pasa a archivo.</b> Tomo:0 Página:22 Diario:4261